

MADRID.-Alcobendas.- Adopción de mascotas en la web del Ayuntamiento para facilitar la acogida de animales abandonados

ALCOBENDAS, 10 (EUROPA PRESS) El Ayuntamiento de Alcobendas ofrece a los vecinos en su web, www.alcobendas.org, un servicio de adopción de animales, Adopta una mascota, que tiene el fin de facilitar la acogida de animales abandonados, dotando a las mascotas de un hogar y a las familias de un amigo fiel.

Este espacio muestra los perros y gatos abandonados o sin dueño conocido que han sido rescatados de la vía pública por el Servicio de recogida y cuidado municipal.

Los interesados en adoptar un animal de Adopta una mascota deben estar dispuestos a atender sus necesidades y a mantenerlos, según la normativa vigente, además de cumplir los requisitos de ser mayor de edad y firmar un contrato de adopción.

Desde su formalización, tienen que responsabilizarse del cuidado, alimentación, alojamiento y atención sanitaria del animal, así como a comprometerse a cumplir la Ordenanza municipal de tenencia de animales y abonar el coste de un chip identificativo del animal. Si es un perro, tiene que inscribirle en el censo canino del Ayuntamiento de Alcobendas.

Para solicitar la adopción, deben ponerse en contacto con el Servicio de Salud Municipal llamando al teléfono 91 663 70 01 (extensión 4016), de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, o enviando un correo electrónico a salud.pbs@aytoalcobendas.org con sus datos personales y la referencia del animal en Adopta una mascota.

El Servicio de recogida y cuidado municipal se pondrá en contacto telefónico y concertará una cita para conocer al animal. Si finalmente decide adoptarlo, continuará el proceso hasta la firma del contrato de adopción.